**Lo pedagógico y decolonial como fundamento político de las radios comunitarias: COPINH**

**The pedagogical and decolonial as a political foundation of community radios: COPINH**

**Resumen**

Las comunidades indígenas hondureñas, históricamente han sufrido violencias respectos a los elementos que configuran sus identidades culturales. En el caso específico, las comunidades indígenas Lencas, han venido desarrollando todo un proyecto político de resistencia, ante modelos hegemónicos de desarrollo. Es así, que el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH, se postula desde el ejercicio histórico de resistencias, mediante la organización, concientización y revalorización cultural desde las comunidades. Dichas prácticas políticas encierra una diversidad de métodos de lucha en defensa de la vida y los bienes comunes y de la naturaleza. Entre ellos resaltan las radios comunitarias, como posibilidad comunicativa y reflexiva en la construcción de conciencias críticas. Estas se amparan en instrumentos internacionales como el convenio N. 169 de la OIT, además desde la legitimidad política como pueblos originarios. De ese modo, se manifiesta la existencia de fundamentos pedagógicos y decoloniales en las concepciones y formas de ejercicio político de las radios desde las comunidades. Entre ellos su facultad educadora, de organización, de memoria histórica, de recuperación de saberes, entre otros.

**Palabras claves:**

Indígenas Lencas, radios comunitarias, pedagógico, decolonial.

**Summary**

The Honduran indigenous communities, historically have suffered violence talking about the elements that shape their cultural identities. In the specific case, the Lenca indigenous communities have been developing a political project of resistance, in the face of hegemonic models of development. Thus, the Civic Council of Popular and Indigenous Organizations of Honduras COPINH, is postulated from the historical exercise of resistance, through the organization, awareness and cultural revaluation from the communities. These political practices include a diversity of methods of struggle in defense of life and common goods and nature. Among them, community radios stand out as a communicative and reflective possibility in the construction of critical consciences. These are covered by international instruments such as the ILO Convention No. 169, as well as political legitimacy as indigenous peoples. In this way, the existence of pedagogical and decolonial foundations is manifested in the conceptions and forms of political exercise of the radios from the communities. Among them, it’s educational, organizational, historical memory, recovery of knowledge, among others.

**Keywords:**

Indigenous Lencas, community radios, pedagogical, decolonial

La actualidad latinoamericana y en especial las realidades hondureñas, se encuentran inmersas dentro de una cultura del silencio, la que según Freire (1990) se funda cuando “las masas son mudas, es decir, se les prohíbe participar creativamente en las transformaciones de su sociedad, y por ende se les prohíbe ser (p. 70)”. Dentro de análisis críticos sobre tal realidad, se manifiesta una naturalización de las violencias, como el caso de los niveles de pobreza más alto de Latinoamérica según la CEPAL (2017), estas reforzadas en gran medida por instituciones como la educación, la religión y medios de comunicación corporativos.

No obstante, existen instancias educativas, religiosas y de comunicación que se postulan desde la liberación. Concibiendo que la violencia estructural no se comprende como una simple mala distribución de los recursos de parte del Estado, sino que como lo refiere Martin-Baró (1990) “la violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar (p. 406)”. Por lo que la institucionalidad hondureña, no ha podido subsanar las diversas desigualdades sociales. Sino más bien, las legitima y reproduce.

Es claro que existe una violencia generalizada, como lo mencionado respecto a la pobreza, pero además, existen otras circunstancias a nivel comunitario que hacen repensar las diversas formas bajo las cuales se pueden construir proyectos pedagógico-decoloniales, como posibilidades de transformación. De ese modo, el presente ensayo, busca generar un marco de reflexión respecto a lo pedagógico y decolonial como fundamentos políticos de las radios comunitarias especialmente las situadas en comunidades indígenas Lencas, éstas organizadas desde el Concejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas COPINH. Radios comunitarias, enmarcadas dentro de un proyecto político que se viene organizando y ejerciendo desde 1993, año en que se funda el COPINH.

El marco reflexivo del artículo, desarrollado mediante el estudio etnográfico y sistematización de experiencias, en referencia de defender las resistencias y la resistencia generada desde la praxis política de las radios comunitarias, busca contribuir en la ampliación de la fundamentación histórica y ancestral del COPINH, organización política en defensa de una memoria histórica indígena Lenca, la cual encierra principios tanto de autodeterminación como legitimidad organizativa; la defensa de los bienes comunes y de la naturaleza; la lucha antirracista, anti-patriarcal, etc. , y de esa manera, hacer énfasis, de que el asesinato de Berta Cáceres en el año 2016, no hizo callar voces, sino más bien, como recita la consigna a nivel de comunidades indígenas, negras, feministas, estudiantiles, etc.: “Berta no se murió, se hizo millones y por lo tanto Berta soy yo”.

**Contexto histórico en la que nacen las radios comunitarias**

Cuando se habla de un marco histórico-político de las radios comunitarias del COPINH como parte de un proyecto pedagógico-decolonial, exige hablar de cómo las radios situadas en territorios indígenas Lencas en el Occidente del país, entre ellas radio la voz Lenca, radio Guarajambala, radio Gualcarque, radio Guachipilin y radio la Cuchilla; responden a iniciativas, que van más allá del ejercicio como derecho indígena, sino también responden a una legitimidad histórica, que como comunidades históricamente se les ha negado.

Las comunidades indígenas Lencas, por siglos han venido sufriendo asechanzas de los opresores, colonialistas y el Estado. Actualmente existe una diversidad de resistencias en los territorios de parte de las comunidades organizadas; para comprender tal dimensión de lucha, es necesario hablar de ciertos elementos cosmogónicos configuradores de las espiritualidades y culturas indígenas Lencas. Según el informe desarrollado en el año 2015, denominado 9/81, aproximaciones sobre la situación de derechos humanos de 81 comunidades Lencas, las y los indígenas manifiestan que la tierra es un ser vivo; el río es un ser vivo siendo la sangre de la tierra; el bosque tiene dueños y dueñas ancestrales, como ser el duende dueño de las montañas y los espíritus femeninos cuidadoras de los ríos; la montaña es un ser vivo, una proveedora de agua, viento, oxigeno, frutos, plantas, etc. Además existen múltiples prácticas culturales como el Guancasco, bailes, comidas, etc.

La defensa de todos y otros elementos culturales de identidad anteriormente mencionados, se justifican desde dos enfoques. El primero desde un enfoque de derecho indígena, para ello la Constitución de la Republica (artículo 173 y 346), como también el Convenio 169 de la OIT ratificado por el Estado en el año 1995 -gracias a extensas movilizaciones y acciones de pueblos indígenas y garífunas- y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El segundo enfoque se constituye desde la legitimidad como comunidades originarias, lo que implica, comprensiones críticas sobre la memoria histórica de los pueblos, sus posibilidades de autodeterminación y sus formas de hacer pedagogías liberadoras. Las comunidades Lencas, en configuración como pueblo indígena, encierra una manifestación política, espiritual y antropológica del ser indígena, por lo que Cáceres (2015) determina que:

*“En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. De los ríos somos custodios ancestrales, el pueblo Lenca, resguardados además por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta.”*

La existencia de un marco normativo desde los derechos humanos, en aclaración de las responsabilidades del Estado en garantizar, respetar y promover sus culturas, no necesariamente ha significado su aplicabilidad, sino más bien la transgresión sobre los diversos territorios, sin antes existir procedimientos respecto a consultas, libres, previas e informadas como bien se menciona en el convenio n. 169 de la OIT. Haciendo revisión por ejemplo en el ámbito de lo educativo por medio de las políticas públicas, no existen procesos pedagógicos reales, que incentiven críticamente a hablar de una interculturalidad critica, que revalorice el sentido de identidades indígenas, sino más bien existe una exotización hacia las prácticas culturales indígenas. De ese modo, las identidades culturales desde un juicio de memoria histórica, pasa a ser un desafío tanto pedagógico como decolonial de organizaciones autónomas como el COPINH.

Por otra parte, existen proyectos extractivos, mediante las concesiones de minas, ríos, tierras, bosques, etc., sin consentimiento comunitarios. Por lo que empresas nacionales y transnacionales están atentando contra sus territorios. Desde el COPINH para el año 2015, se habrían denunciado ante el Ministerio Público 50 entre proyectos hidroeléctricos y mineros situados en territorios indígenas, los cuales representan violencias, asesinatos y amenazas a sus diversidades culturales y la madre naturaleza. El ejercicio de poder, realizado por la institucionalidad en no comprender las dimensiones de identidades culturales, al momento de pensar el desarrollo comunitario, no es más que una categoría de imposición colonial eurocéntrica, definida por Quijano (1993) como colonialidad, “basada en la imposición de la idea de raza como instrumento de dominación (p. 143)”.

De esa manera, las radios comunitarias se convierten en una de las herramientas de resistencia, pensada y desarrollada para la construcción de conciencia crítica y por lo tanto de la incidencia práctica crítica. Las radios en las comunidades indígenas Lencas, se amparan desde lo manifiesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 19 manifiesta que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión” y lo determinado en el Convenio n. 169 de la OIT. De esa manera las radios comunitarias como posibilidad comunicativa, desde el COPIHN se manifiestan mediante lo que Cáceres (2016) define:

*“La comunicación es un arma para la formación y capacitación, nos permite la amplitud y diversidad para crear nuevas cosas adecuadas a nuestra realidad, por ejemplo, con las radios comunitarias, pues muchísima gente de nuestra región no sabe leer ni escribir y la radio es esencial. Por ello seguimos en el esfuerzo de fortalecer este eje, que es vital en el proceso político organizativo del COPINH”*

Lo planteado por Cáceres, encierra una infinidad de elementos críticos y de resistencia. Ante comunidades hondureñas, que durante décadas han sido marcadas por radios corporativas, las cuales en su mayoría encierran un modelo ideológico alienante respecto a las problemáticas sociales del país. De acuerdo a los planteamientos de Chomsky (2011) uno de los aspectos que utiliza el campo mediático es el emocional más que el reflexivo, en donde “la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos (p, 2)”.

Por ello, Milla (2015) indígena Lenca, militante del COPINH, plantea la diferencia entre una radio comunitaria y una radio comercial o corporativa; enfatizando que la primera se organiza desde la educación popular y la legitimidad comunitaria, es decir, de las propias formas de ejercer lenguaje y comunicación crítica y reflexiva sobre las realidades comunitarias; mientras que la segunda, se apoyan en modelos de información en los que el receptor tiene poca posibilidad el reflexionar el discurso manifestado, generando visiones casi unilaterales sobre lo público, y más críticamente, las realidades comunitarias no aparecen como elementos de discusión en dichos medios corporativos.

Desde tales posibilidades de resistencia comunitaria enraizadas en las historias indígenas y negras, es que nace lo pedagógico y decolonial adquiriendo su sentido “político, social, cultural y existencial, como apuestas accionales fuertemente arraigadas a la vida misma y, por ende, a las memorias colectivas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido manteniendo como parte de su existencia y ser (Walsh, 2014: 8). Asumiendo roles políticos que traspasan la individualidad del ser, hacia una colectividad del ser en consonancia con lo social y demás seres que habitan en la tierra. Dichos procesos enfatizados en la recuperación de lo cultural, es evidencia de que “en realidad ningún colonizado, ya sea como individuo o como nación, sella su liberación, conquista o reconquista su identidad cultural, sin asumir su lenguaje, su discurso, y ser asumido por ellos (Freire, 1994: 213)”.

Tales reivindicaciones, ha llevado a la amenaza, asesinatos y persecución hacia quienes generan dichas posibilidades comprensivas desde categóricas históricas y de liberación. Casos específicos el asesinato de Berta Careces en el 2016, Tomas García en el 2013 entre otras y otros indígenas Lencas, sobre todo a raíz de la resistencia contra construcción de la hidroeléctrica, Agua Zarca en el Rio Gualcarque Intibucá, proyecto instaurado sin consulta a las comunidades. De la misma manera, existe la amenaza física sobre los instrumentos técnicos y en sí de las radios comunitarias, esto de parte de Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) negando lo declarado por medio del Convenio n. 169, como también de parte de instituciones religiosas, en el cual el “Cardenal Oscar Andrés Rodríguez hizo un llamado durante una visita al Departamento de Lempira para que no se organicen ni escuchen las radios comunitarias del COPINH (Grande, 2016)”.

**Lo temático de las radios comunitarias**

Lo temático, o los temas generadores de las radios comunitarias, anteceden a la necesidad política de las comunidades respecto a las formas de cómo comunicar, y en esa medida como generar reflexividad que lleve al accionar político. De ese modo aparece la memoria histórica como principio, desde lo cual se recuperan todos aquellos saberes originarios de los pueblos que históricamente han sido negados por la institucionalidad colonial y moderna, como lo es la escolaridad. Recuperar saberes, significa una desobediencia epistémica, por lo que pensar decolonial exige “un vuelco epistémico y la afirmación del “ser donde se piensa” en lugar de “saber que se existe porque se piensa” (Mignolo, 2010: 93)”. Walsh (2010) lo reafirma diciendo que “la memoria colectiva, en este sentido, es la que articula la continuidad de una apuesta decolonial, la que se puede entender como este vivir de luz y libertad en medio de las tinieblas (p, 9). Lo temático y por lo tanto los diversos saberes manifestados en la práctica radial, se manifiestan de formas diversas.

Para ello se discuten y comunican diversas temáticas, como lo manifiesta Sánchez (2016), se problematizan ejes como el ser indígena y los derechos internacionales y nacionales que les amparan; la memoria histórica respecto a los más de 500 años de colonización; la soberanía alimentaria como posibilidad política de autogestión, de relación espiritual con la tierra; feminismo, como Berta Cáceres lo pronunció, respecto al colonialismo patriarcal y capitalismo patriarcal como categorías históricas prevalecientes en la colonialidad actual; la diversidad sexual, como tema que ha venido siendo casi mitológico en los territorios indígenas, la recuperación y defensa de los territorios, como posibilidad tanto comunicativa como de construcción cultural y espiritual de comunidad; el extractivísmo de agua, minerales y oxígeno en comunidades; temáticas de realidad nacional e internacional; interculturalidad en la medida que otras radios y otros pueblos conocen los procesos políticos del COPINH, entre otros temas que surgen en la medida que existen problemáticas comunitarias. De esa forma, “de aprendizaje en aprendizaje se va fundando una cultura de resistencia (Freire, 1994: 134)”.

Los ejes temáticos comunicativos desde las radios se fundamentan metodológicamente desde la educación popular, en la cual desde, las y los indígenas Lencas manifestándose desde “su lenguaje que, emergiendo de su realidad y volviéndose hacia ella, perfila las conjeturas, los diseños, las anticipaciones del mundo nuevo (Freire, 1994: 59)”. En donde las experiencias y la condición política de las comunidades son transmitidas, no como verdad absoluta, sino como posibilidad transformador, como un dialogo intercultural crítico, en la cual la diversidad y la deferencia “se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado”. (Walsh, 2009: 4)

**Conclusiones**

Desde las comunidades indígenas Lencas existe una resistencia construida en esperanza política. La anuencia del Estado en asumir la responsabilidad de promover, respetar y garantizar los derechos indígenas ha despertado a las comunidades desde la legitimidad histórica de organizarse. De esa manera se hace educación crítica, concientizando y asumiendo roles protagónicos en defensa de los territorios, la vida y todo ser que cohabita en la madre naturaleza. La construcción de la información y la comunicación a partir de los diversos elementos que caracterizan la identidad cultural Lenca, se han venido realizando desde diversos espacios y estrategias. De esa forma las radios comunitarias organizadas desde el COPINH se manifiestan como posibilidades populares tanto en la revalorización y recuperación de las memorias y culturas como también como medio conmutativo crítico para la convocatoria, organización y concientización.

La práctica generada desde las distintas radios se da mediante el amparo en convenios internacionales como el n. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas, relacionado a que estos, están en el pleno derecho de construir sus propios medios de comunicación. No obstante, existe todo un proceso de criminalización, amenaza y asesinatos para quienes defienden territorios ancestrales e inciden desde radios comunitarias. Caso recién, el asesinato de Berta Cáceres en el 2016, cofundadora del COPINH y coordinadora de la misma, Tomas García y otros y otras en años anteriores. De esa forma, las radios comunitarias vienen sufriendo toda una serie de atentados físicos, materiales y amenazas directas a quienes las dirigen. Casos que evidencian que las acciones generadas desde la comunicación alternativa, encierra una diversidad de principios y procesos pedagógicos decoloniales.

Los diversos temas de concientización respecto recuperación de culturas, saberes y formas de organización comunitaria, exige de parte de quienes problematizan las radios comunitarias, las comprensiones esenciales tanto a niveles técnicos sobre manejo y mantenimiento de equipos; como también manejo de temáticas atenuantes a las realidades comunitarias, por ejemplo: soberanía alimentaria, derechos indígenas, feminismo, diversidad sexual, interculturalidad critica, luchas latinoamericanas, análisis de realidad nacional, cambio climático, impactos en las cosmovisiones y seres vivas desde la minería y represas hidroeléctricas; entre otra diversidad de temáticas concernientes al enfoque decolonial y de liberación latinoamericano. Temáticas que no son centrales en el currículo y procesos educativos formales, como tampoco en los medios de comunicación corporativos. Por ultimo exige la comprensión de la educación popular como posibilidad metodológica critica para la problematización de tales temáticas.

Una de las formas en la resistencia de las radios comunitarias, es la transversalidad de estas por medio de diálogos interculturales con otros procesos liberadores tanto nacionales como internacionales. En los cuales se comparten principios, temáticas, metodologías y formas constitutivas de lo pedagógico y decolonial. Las radios comunitarias, se convierten entonces en el anuncio desde la denuncia y por lo tanto esperanza desarrollada por el COPINH y manifestada por Cáceres (2015) al convocar diciendo “¡Despertemos¡ ¡Despertemos Humanidad¡ Ya no hay tiempo. Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal”.

**Bibliografía**

Caceres, B. (agosto de 2016). *Copinh Honduras*. Tomado de: http://copinhonduras.blogspot.com/2016/08/apoya-las-radios-comunitarias-del.html

Careces, B. (20 de Abril de 2015). Discurso al recibir Premio Ambiental Goldman. San Francisco , California, EUA.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2018). *Panorama Social de América Latina*, 2017. Santiago de Chile: CEPAL.

Chomsky, N. (2011). Diez estrategias de manipulación mediatica. *Archipielago*, 7-8.

COPINH. (2015). *Apoximaciones sobre la situacion de derechos humanos en 81 comunidades Lencas, miembras del COPINH y sus resistencias.* Intibuca: Popular.

COPINH. (2 de Junio de 2018). *Consejo Civico de Organizaciones Populares e Indigenas de Honduras*. Obtenido de ¿Quiénes somos?: https://copinh.org/quienes-somos/

Freire, P. (1994). *Pedagogía de la esperanza.* Mexico: Siglo XXI.

Friere, P. (1990). *La naturaleza politica de la educación. Cultura, poder y liberacion.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Grande, P. (27 de Abril de 2016). *Amenazas a la libertad de expresion*. Obtenido de http://www.pasosdeanimalgrande.com/index.php/en/amenazas-a-la-libertad-de-expresion/item/1329-suma-y-sigue-la-persecucion-a-todo-nivel-conatel-quiere-desmantelar-las-radios-comunitarias-del-copinh

Martin-Baró, I. (1990). *Acción e idelología. Psicolología Social desde Centroamérica.* San Salvador: UCA.

Milla, S. (13 de noviembre de 2015). Diferencias entre radios comunitarias y radios comerciales. (W. Díaz, Entrevistador)

OIT. (1989). *Convenio N. 169 sobre Pueblos Indigenas y Tribales en Países Independientes.* Ginebra: OIT.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Paris: ONU.

Quijano, A. (1993). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (págs. 122-152). Buenos Aires: CLACSO.

Sanchez, G. (15 de Abril de 2016). ¿Qué tematicas se desarrollan en las radios del COPINH? (W. Díaz, Entrevistador)

Walsh, C. (2014). *Lo pedagógico y lo decolonial: entretejiendo caminos.* Queretano: COPYLEFT.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural.* Ponencia presentada en el Seminario Interculturalidad y Educación intercultural, organizado por Instituto Internacional de Integración Andrés Bello, marzo, La Paz, Bolivia.